

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Resolución de 19 de enero de 2022, de la Dirección General de Patrimonio por la que se hacen públicas la adquisiciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el correspondiente expediente patrimonial, con arreglo a las prescripciones de los artículos 77 y siguientes de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concordantes del citado reglamento, por Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Patrimonio, por delegación del Consejero de Hacienda y Financiación Europea, se autoriza la adquisición, mediante contratación directa atendiendo a los supuestos excepcionales de la limitación del mercado y urgencia de la necesidad a satisfacer, de los siguientes inmuebles:

1. Parcela I+D 27 del SUP.CA-10 del Parque Tecnológico de Andalucía de Málaga, sita en calle Pierre Laffite, núm. 6-8, inscrita como finca registral 59.146 del Registro de la Propiedad núm. 8 de Málaga, con referencia catastral 1680502UF6618S0001JJ, por un importe de un millón trescientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco euros con siete céntimos, impuestos incluidos (1.365.765,07 €), a Parque Tecnológico de Andalucía, S.A., con NIF A29429990.

2. Derecho de superficie constituido sobre la referida parcela I+D 27 del SUP.CA-10 del PTA, por un importe de dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta seis euros con ochenta y nueve céntimos, impuestos incluidos, (2.387.256,89 €), a la Fundación Centro Andaluz de Innovación y Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones, en liquidación, con NIF G92313568.

Sevilla, 19 de enero de 2022.- La Directora General, Miriam del Campo Sánchez.